



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00037563- -UNC-VDE#FP

VISTO

El pedido efectuado en las actuaciones de referencia, para la contratación de Eugenia Larrarte - DNI 32539842, bajo la modalidad de Contrato Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público); y

CONSIDERANDO

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12, se han elaborado los informes del Área Económico- Financiera y del Asesor Jurídico de la Facultad,

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma ya citada,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1°: Suscribir el contrato de locación de servicios para la contratación de Eugenia Larrarte - DNI 32539842, quien acepta, para brindar sus servicios profesionales como Coordinadora académica y ejecutiva de Diplomatura universitaria de Formación Continua: Actualización Académica en Bienestar Personal y de las Organizaciones, (Resolución Decanal N° 1080/2025), Diplomatura universitaria de Formación Continua: Actualización Académica en en Mediación y Convivencia Escolar, (Resolución Decanal N° 1079/2025) y Diplomatura Universitaria de Formación Continua: Actualización Académica en Educación Sexual Integral, (Resolución Decanal N° 1081/2025), cuyos datos se consignan en el texto del contrato, que se adjunta con 3 (tres) fojas y forma parte de la presente.

Artículo 2°: Imputar la presente erogación a A.0001.075.003.047.12.37.30.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4 -
A.0001.075.003.027.12.37.30.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4 -
A.0001.075.003.026.12.37.30.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4

Artículo 3°: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y pasar a Oficina de Contratos.

